

	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>Código: P-GF-TE03</b>
	<b>PROCEDIMIENTO REGISTRO DE INGRESOS Y EGRESOS SIN SITUACION DE FONDOS</b>	<b>Fecha Aprobación: 26/12/2023</b>
		<b>Versión: 03</b>
		<b>Página 1 de 3</b>

## 1. OBJETIVO

Autorizar el registro en el Libro Auxiliar de Bancos los ingresos y pagos Sin Situación de Fondos.

## 2. ALCANCE

Presentar los conceptos básicos y lineamientos generales para efectuar Registros presupuestales sin situación de fondos.

## 3. RESPONSABLES

- Funcionario Designado Área de Tesorería.
- Funcionario de Apoyo Área de Tesorería.

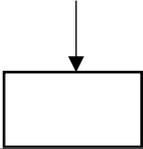
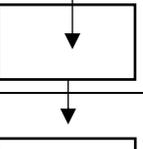
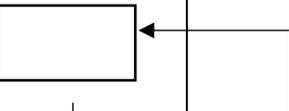
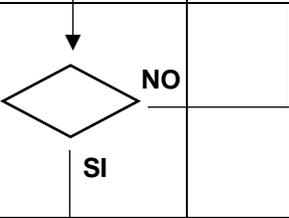
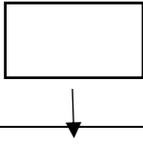
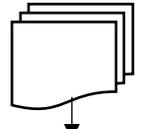
## 4. ASPECTOS GENERALES

- **S.S.F. (Sin Situación de Fondos):** Valores que se registran contablemente pero no son recaudados ni pagados efectivamente por la entidad.
- **Radicar:** Registrar la cuenta en orden consecutivo
- **OSSF:** operaciones sin situación de fondos.
- **TNS:** Software que permite el desarrollo sistemático de las operaciones contables, financieras y presupuestales.

## 5. DESARROLLO

No	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	PUNTO DE CONTROL
				
<b>1</b>	Funcionario de apoyo área de tesorería	Recibir las órdenes de pago G-GF- CC01-01 de las E.S.E. Sin Situación de Fondos previamente relacionadas por Central de Cuentas F-GF-CC01-03		
<b>2</b>	Funcionario de apoyo área de tesorería	Verificar el beneficiario y el valor relacionado con las Definitivas de pago de las respectivas Órdenes de pago.		

	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>Código: P-GF-TE03</b>
	<b>PROCEDIMIENTO REGISTRO DE INGRESOS Y EGRESOS SIN SITUACION DE FONDOS</b>	<b>Fecha Aprobación: 26/12/2023</b>
		<b>Versión: 03</b>
		<b>Página 2 de 3</b>

<b>3</b>	Funcionario de apoyo área de tesorería	Revisar que la Definitiva de Pago posea las Órdenes de Pago con los respectivos soportes.		
<b>4</b>	Funcionario de apoyo área de tesorería	Autorizar el registro refrendando la cuenta		
<b>5</b>	Funcionario de apoyo área de tesorería	Registrar en el Módulo de Egresos la Definitiva de Pago, posteriormente se registra en el Módulo de Ingresos el mismo valor del Egreso.		
<b>6</b>	Funcionario de apoyo área de tesorería	Comprobar que los datos registrados en el Comprobante de Egreso sean iguales al comprobante de Ingreso, quedando la contrapartida en el Libro Auxiliar de bancos SSF del Software TNS.		
<b>7</b>	Funcionario de apoyo área de tesorería	Imprimir el comprobante de ingreso y egreso del Software TNS		Boletín de Caja y Bancos F GF-TE01-02
<b>8</b>	Funcionario de apoyo área de tesorería	Clasificar y organizar en orden consecutivo con los respectivos soportes.		
				

## 6. MARCO LEGAL

- Circular N° 000008 del 14 de septiembre de 2018, circular N° 202215100000051- 5 de 2022 por la cual se hacen adiciones, eliminaciones y modificaciones a la Circular Única de 2007 de la

 <b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD</b> NORTE DE SANTANDER	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>Código: P-GF-TE03</b>
	<b>PROCEDIMIENTO REGISTRO DE INGRESOS Y EGRESOS SIN SITUACION DE FONDOS</b>	<b>Fecha Aprobación: 26/12/2023</b>
		<b>Versión: 03</b>
		<b>Página 3 de 3</b>

Superintendencia Nacional de Salud y Circular N° 000014 del 2020 la cual nos da conocer las instrucciones para garantizar el cumplimiento del Flujo de Recursos.

- Resolución N° 199 de 2017, por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución N° 0705 de 2011, la cual se reglamenta la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes, que se presentan a la Contraloría General del Departamento Norte de Santander.
- Resolución Reglamentaria Orgánica REG-ORG-0035-2020 de la Contraloría General de la Nación, Por la cual se reglamenta la rendición de información por parte de las entidades o particulares que manejen fondos o bienes públicos, en todos sus niveles administrativos y respecto de todo tipo de recursos públicos para el seguimiento y el control de las finanzas y contabilidad públicas.

## 7. HISTORIAL

VERSIÓN NO	MOTIVO DEL CAMBIO	FECHA
<b>01</b>	Creación documento para el SGC/MECI	04/12/2008
<b>02</b>	Primera actualización del documento para el SGC/MECI	31/10/2012
<b>03</b>	Segunda actualización del documento para el SGC/MECI	26/12/2023